

 Icod de los Vinos, a 14 de Diciembre de 1.987
 EL ALCAIDE MUNICIPAL,

DELEGACION: Para hacer constar que a este documento se acordó prestarle conformidad el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 de Diciembre de 1.987.

Icod de los Vinos, a 30 de Diciembre de 1.987
 EL SECRETARIO AJUNTAL,


22 FEB. 1988
 CERTIFICO:

Que el presente expediente de Normas Subsidiarias de los Vinos ha sido sometido a la Comisión de Urbanismo de Canarias, en sesión plenaria celebrada el día 18 JUN. 1987,

siendo aprobado definitivamente,

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
 Sección de Urbanismo

Icod de los Vinos
Normas Subsidiarias de Placamiento



 ordenación
ICOD-CENTRO
 s. urble. sectores

1:2000

0.7